



**SOLICITUD DE HOJAS DE VIDA
PROCESO (05)**

PROCEDIMIENTO: Nombramiento Provisional Procedimiento aplicable: U-PR-08-007-017 (Versión 3.0)
DEPENDENCIA: Departamento de Ingeniería Agrícola y de Alimentos
CARGO: Operario Calificado 53001
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 1.780.293
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
TIPO DE VACANCIA: Definitivo (por reclasificación del cargo)
PROPOSITO PRINCIPAL: Apoyar las labores desarrolladas en los laboratorios del Departamento, relacionadas con la elaboración y/o procesos de alimentos, la asistencia en las prácticas docentes de investigación y extensión, de acuerdo con la programación establecida, los procedimientos y los lineamientos establecidos por la Universidad. FUNCIONES ESENCIALES: <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar la elaboración de productos y procesos de alimentos en las prácticas del laboratorio según la programación establecida, las guías de los docentes y los procedimientos institucionales aplicables.2. Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos y maquinaria del laboratorio, según las programaciones y procedimientos establecidos para tal fin.3. Apoyar las actividades de disposición, organización e inventario de la materia prima para los procesos del laboratorio de acuerdo a la programación, protocolos y procedimientos institucionales.4. Realizar la desinfección de los equipos y maquinaria del laboratorio, según las programaciones y los procedimientos establecidos.
REQUISITOS LEGALES RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 915 DE 2017: Título de Bachiller y doce (12) meses de experiencia relacionada. De acuerdo con la jerarquía, las funciones y las responsabilidades de cada empleo podrán compensarse aplicando las equivalencias para el nivel asistencial establecidas en la Resolución Rectoral 915 de 2017, en su artículo 18.
Conocimientos Básicos o Esenciales: <ol style="list-style-type: none">1. Seguridad industrial.2. Manipulación de alimentos.3. Ofimática.4. Normas de seguridad en el laboratorio.5. Buenas prácticas de manufactura (BPM).6. Manejo de inventarios.7. Manejo y mantenimiento de equipos e instrumentos de laboratorio relacionados con productos lácteos..

Competencias individuales:

1. Trabajo en Equipo
2. Organización del Trabajo
3. Rigurosidad
4. Evaluación del Riesgo
5. Flexibilidad y Adaptación
6. Destreza Operativa

Factores de riesgo ocupacional

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE	DEMANDAS
<p>Carga Física:</p> <ul style="list-style-type: none">- Postura prolongadas- Posturas fuera del ángulo de confort- Movimientos repetitivos- Manejo manual de cargas <p>Ruido</p> <ul style="list-style-type: none">- Niveles de presión sonora continuos o de impacto <p>Contaminantes Químicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Material particulado (polvos, fibras, resinas fenólicas y epóxicas)- Gases o vapores de (Formaldehídos, mercurio, alcoholes, bromuro de etidio soldadura, fundición , corte, trabajos de metalmeccánica, cadmio, cobre, plata, oro, totanio, niquel), benceno, cloruro de metileno, arsénico, fósforo y naftaleno)- Humos carbonosos:(Derivados de combustibles, carbón, cenizas y material orgánico)- Humos metálicos: (soldadura, fundición , corte, trabajos de metalmeccánica, cadmio, cobre, plata, oro, totanio, niquel)- Líquidos(Formaldehídos, alcoholes)- Neblinas <p>Termo higrométrico:</p> <ul style="list-style-type: none">- Exposición a bajas temperaturas- Exposición a bajas temperaturas (Nitrógeno)- Cambios de temperatura <p>Radiaciones</p> <ul style="list-style-type: none">- Radiaciones ultravioleta- Radiaciones ionizantes (rayos X, gamma) <p>Contaminantes Biológicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contacto con fluidos corporales- Manipulación de virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos- Manipulación con personas, animales o elementos contaminados- Manejo de residuos biológicos <p>Carga Mental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alto grado de elaboración de respuestas- Elaboración de respuestas con rapidez- Atención y concentración permanente- realización de trabajos minuciosos	<p>Carga Física:</p> <ul style="list-style-type: none">- Postura bípeda- Destreza manual- movimientos repetitivos- Levantamiento y manejo de cargas <p>Carga Mental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de información- Atención- Monotonía- Tareas de precisión visomotora <p>Sensopercepción:</p> <ul style="list-style-type: none">- Percepción visual- Percepción táctil- Percepción olfativa- Discriminación de detalle- Constancia de forma- Percepción del color



Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos tenga en cuenta que debe diligenciar **previamente el formato de google en el link que aparece al final** (datos soporte para el envío de la información), y posteriormente, diligenciar el Formato de Solicitud de inscripción (adjunto en la publicación) y presentarlo en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 112, o vía correo electrónico a seleccion_med@unal.edu.co, **indicando en el asunto del correo y el número de la convocatoria y el cargo al que se va a presentar**. Se deben realizar los dos pasos descritos anteriormente.

Este proceso se realiza para proveer temporalmente un cargo.

Pruebas que se realizarán en el proceso

Se aplica la prueba escrita por competencias equivalente al 80% del puntaje total del proceso de selección, y entrevista por competencias con un peso del 20% restante.

La prueba escrita está estructurada en dos momentos: una prueba de competencias comportamentales, la cual tiene un peso del 30% y una prueba de competencias funcionales para el área de desempeño con un peso del 70% para un porcentaje final del 100%.

Se aplicará entrevista a los aspirantes que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100, obtengan los tres mejores puntajes en la prueba por competencias.

Etapas del proceso:

1. Se realiza una preselección a través de la verificación de requisitos mínimos exigidos para el cargo de acuerdo a la información suministrada en el formato de inscripción.
2. Una prueba por competencias escrita y/o práctica relacionada con las funciones y competencias del cargo.
3. Entrevista por competencias: con aquellos que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100 en la prueba escrita y/o práctica, obtengan los tres mejores puntajes.
4. Verificación documental de los requisitos mínimos del cargo del aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en las pruebas realizadas

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de febrero de 2019

FECHA DE RECEPCIÓN: 20 y 21 de febrero de 2019

FECHA REVISIÓN PREVIA REQUISITOS MÍNIMOS: 26 de febrero de 2019

FECHA APLICACIÓN PRUEBAS: Entre el 4 y 8 de marzo de 2019

FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: a más tardar el 12 de marzo de 2019

FECHA DE RECLAMACIÓN: 13 de marzo de 2019. Si la publicación se realiza antes del 12 de marzo de 2019, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

Los resultados de admisión o no al proceso de selección y el resultado las diferentes pruebas serán publicadas en la página web de la convocatoria. El formato de inscripción a la convocatoria debe ser completamente diligenciado.

Es de aclarar que al día siguiente del cierre de la convocatoria le estaremos remitiendo un correo confirmando el recibido de su inscripción, sin que ello implique o signifique la admisión o no al proceso, esta es una medida de control para verificar las inscripciones realizadas. En caso de no recibir esta información en el plazo antes mencionado, favor ponerse en contacto con la Sección de Personal Administrativo en el teléfono 4309647, con el fin realizar las verificaciones correspondientes.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Ingrese aquí al formato de preinscripción
- Descargue aquí el formato de solicitud de provisional

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO